**ADENDA**

**ADHESION A LA CARTA INTENCION**

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (UNQ)** representada en este acto por su Rector, Dr. Villar Alejandro , DNI Nº 13.925.003, con domicilio legal en calle Roque Sáez Peña 352 de la ciudad de Bernal, provincia de Buenos Aires, en adelante "LA UNIVERSIDAD", por una parte; y la Universidad xxxx, representado en este acto por…………………, DNI Nº ……………., con domicilio legal en……………. de la ciudad ……………….., en adelante "………", por la otra, acuerdan en celebrar la presente Adhesión a la Carta Intención, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

**ANTECEDENTES**

Que en el año 2008 se conformó una Asociación de Universidades para la presentación y posterior ejecución del Proyecto Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa, coordinada por la Universidad Politécnica de Catalunya. Dicho proyecto fue financiado por la Unión Europea y ejecutado entre los años 2008 y 2011 por una red de 24 universidades de América Latina y Europa.

Que en el mes de Octubre de 2011 las universidades participantes firmaron un Convenio Marco de Cooperación por el que formaron la Red TELESCOPI de Universidades.

Que las Instituciones signatarias del acuerdo fueron: La Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile; la Universidad de Concepción, Chile; la Universidad de Talca, Chile; la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia; la Universidad de los Andes, Colombia; la Universidad del Norte, Colombia; la Universidad del Valle, Colombia; la Universidad de Costa Rica, Costa Rica; la Escuela Politécnica del Litoral, Ecuador; la Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas”, El Salvador; la Univertsitat Politècnica de Catalunya, España; la Universidad de Panamá, Panamá; Vilnius Gediminas Technical University; Lituania; la Universidad del Valle de Toluca, S.C, México; la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; la Pontificia Universidad Católica del Perú; Perú; El Instituto Superior de Engenheria de Lisboa, Portugal; la Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”; Uruguay; y la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, Venezuela.

Que la Red TELESCOPI de Universidades, de conformidad al Art. 16º de su Estatuto Constitutivo, invitó a la Universidad Nacional de Quilmes a adherirse como nuevo miembro colaborador de la Red.

Que mediante la Resolución “*Ad referendum*” (R) Nº 208/16 que fuera homologada por la Resolución (CS) Nº 01/16 la Universidad Nacional de Quilmes aprobó la adhesión al Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de la Red Telescopi adquiriendo calidad de socia. De este modo, se constituyé como el Observatorio Nacional de Buenas Prácticas en la República Argentina.

Que la UNQ socia de la Red TELESCOPI y Observatorio Nacional de Buenas Prácticas se encuentra facultada para conformar una Red de universidades nacionales (conf. Art. 12º Estatuto Constitutivo Red TELESCOPI de Universidades).

Que atento a ello la UNQ invita a las Universidades que a continuación se nombran a conformar la Red TELESCOPI Nodo Argentino: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, **UNIVERSIDAD DE FLORES, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN,** UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA, **UNIVERSIDAD GASTON DACHARY y UNIVERSIDAD DE SALTA.**

Que a raíz de ello, las Universidades antes mencionadas suscribieron una Carta Intención, aprobada por Resolución *“ad referéndum”* del Consejo Superior Nº 1816/16, por la que declaran su voluntad de constituir la Red TELESCOPI Nodo Argentino.

Que en esta oportunidad la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la Universidad xxxxxx a adherirse a dicha Carta Intención.

Que ante lo dicho las partes acuerdan;

**CLAUSULA PRIMERO**:

Añadir a la Universidad xxxxxxxx como parte adherente de la Carta Intención aprobada por la Resolución *“ad referéndum”* del Consejo Superior Nº 1816/16, declarando su voluntad de constituir la Red TELESCOPI Nodo Argentino para seleccionar, relevar y difundir las buenas prácticas en gestión universitaria, generar un espacio de capacitación y difusión del conocimiento, y relevar información sobre el estado de la Dirección Estratégica Universitaria en el ámbito del país.

**CLAUSULA SEGUNDA:**

Las restantes claúsulas y condiciones pautadas en la Carta Intención continuarán vigentes e inalterables en tanto no se opongan o contradigan a lo acordado en esta adenda.

En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares, Dos (2) para "**UNQ**" **y** Dos (2) para " **xxx”** de un solo tenor y al mismo efecto, en la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los xxx días del mes de xxxxx del año 2017.